



Quito, 24 de abril de 2014

Boletín de Prensa No. 515

Ecuador presentó políticas para garantizar derechos de mujeres y personas LGBTI

Como un hecho histórico para el país, calificó el secretario nacional de Planificación y Desarrollo, Pabel Muñoz, la presentación de la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género 2014–2017, realizada esta mañana en la Asamblea Nacional.

La Agenda, resultado de la concertación entre el Estado y la sociedad civil, es una herramienta técnico-política que busca efectivizar el cumplimiento de los derechos y la transversalización de la igualdad de género en el Ecuador, a través de la vinculación de las entidades rectoras y ejecutoras.

“En días como estos es cuando vemos que la Constitución vive, que la planificación vive”, afirmó Muñoz y resaltó el enfoque de derechos que guardan tanto la Carta Magna como el Plan Nacional para el Buen Vivir. “El Plan ya incorpora en sus 12 objetivos, en 73 políticas y en cerca de 200 lineamientos un enfoque de igualdad de género”, dijo.

Para Muñoz, su aplicabilidad podría ayudar a romper con algunos problemas estructurales de la sociedad ecuatoriana, como la transformación de los patrones culturales, la violencia de género, el reconocimiento de las diversidades sexo-genéricas, las brechas entre hombres y mujeres, así como el cambio en las relaciones de poder.

La Presidenta de la Asamblea Nacional, Gabriela Rivadeneira, manifestó que la agenda es “el producto de décadas de lucha y sacrificio de cientos de mujeres ecuatorianas que han venido exigiendo al Estado el cumplimiento de sus derechos”. Asimismo, adelantó que en este marco de reivindicación histórica, la primera semana de mayo entrará a votación la aprobación la Ley de los Consejos de Igualdad.

La construcción de la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género contó con la activa participación de organizaciones de mujeres y colectivos LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, travestis, transexuales e intersexuales); así como con el acompañamiento técnico y metodológico de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

El documento gira en torno a nueve ejes: reproducción y sostenibilidad de la vida; una vida libre de violencia; educación y conocimiento; salud; deporte y recreación; cultura comunicación y arte; producción y empleo; ambiente; y poder y toma de decisiones. Sus políticas serán de obligatoria aplicación y observancia para el sector público y Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), para garantizar los derechos humanos de las mujeres y de las personas LGBTI.





Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



Para mayor información:
Dirección de Comunicación
Telf. (02) 3978900 ext. 2818 / 2819
www.planificacion.gob.ec

